

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 273** *CONCEPTO Q INDUSTRIA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FUSTERIA MONTANA, S.L.U.
INTEGRA ADMINISTRACIÓ ACTIUS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de "CONCEPTO Q INDUSTRIA, S.L.U." (la "Sociedad Absorbente") en ejercicio de las competencias propias de la Junta General, por acuerdos adoptados en fecha 26 de enero de 2022, ha aprobado la fusión por absorción de "FUSTERIA MONTANA, S.L.U." e "INTEGRA ADMINISTRACIÓ ACTIUS, S.L.U." (las "Sociedades Absorbidas"), de las que adquirirá, por sucesión universal, el patrimonio, así como todos los derechos y obligaciones afectos al mismo, quedando las Sociedades Absorbidas disueltas sin liquidación como consecuencia de la referida operación de fusión, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas. Asimismo, el Socio Único de cada una las Sociedades Absorbidas, en ejercicio de las competencias propias de la Junta General, ha aprobado, en fecha 26 de enero de 2022, el Balance de Fusión. Todo ello en los términos y condiciones expuestos en el Proyecto Común de Fusión redactado, en fecha 19 de enero de 2022, por el órgano de administración de las sociedades participantes en la fusión, sirviendo como base de la operación los balances de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2021.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones del artículo 49 LME, por remisión expresa del artículo 52 LME, al estar la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas íntegramente participadas por el mismo socio.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 LME, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades partícipes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del anuncio de fusión, asiste a los acreedores y obligacionistas de las sociedades partícipes en la fusión.

Puigcerdà, 26 de enero de 2022.- Administrador Único de "Concepto Q Industria, S.L.U.", de "Integra Administració Actius, S.L.U." y de "Fusteria Montana, S.L.U.", Don Jorge Laucirica Garí.

ID: A220002616-1